

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVILVIP S.A., Celebrada el día 15 de marzo del 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días de marzo de dos mil dieciséis, a las 15h00hrs, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Ciudadela La FAE, manzana 41, villa 2, de esta ciudad, y en cumplimiento de la convocatoria realizada en el Diario Expreso de esta ciudad con fecha 25 de febrero de 2016.

En este estado Se deja constancia que con fecha 23 de septiembre de 2015 la Superintendencia de Compañías envió una Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2015, en donde resuelve anular el aumento de capital, cancelar la inscripción en el registro mercantil del aumento de capital, anular la reforma del estatuto social de la compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Titular Décimo Primero del Cantón Guayaquil de fecha 24 de febrero del 2015; por lo expuesto el Quórum de la Instalación de la presente Junta se lo hará de acuerdo a la nómina de accionistas anterior a este aumento de capital, es decir con un capital pagado de 1400 acciones, con 200 acciones cada accionista.

Por disposición de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que preside el Señor Luis Navarrete Sánchez como presidente y como secretario el señor Rolando Calle Raza se ordena que elabore la lista de asistentes de acuerdo al Art 12 del Reglamento de Juntas.

En esta convocatoria se encuentran presentes los accionistas de la compañía MOVILVIP S.A., a saber:

- 1.- **Calle Raza Rolando Wladimir**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones y firma el acta de asistencia.
- 2.- **Navarrete Soria Mauro David**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones y representado por su Sr Padre el Señor Navarrete Sánchez Luis y firma el acta de asistencia, en este estado se deja constancia que de acuerdo al Art 211 de la ley de compañías que dice: No podrán ser representantes de los accionistas, los administradores y los comisarios de la compañía. Por lo expuesto, en esta junta no se le tomara en cuenta en el quórum.
- 3.- **Suarez Veliz Ximena Fernanda**, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones; no firma el acta de asistencia, indicando que lo hará cuando esté terminada el acta de esta Junta de Accionistas.
- 4.- **Tapia Torres Narcisa Guilene** por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones y firma el acta de asistencia.
- 5.- **Guerrero González Juan Guillermo** por sus propios derechos propietario de 200 acciones y representado por la señora Narcisa Tapia Torres y firma el acta de asistencia.
- 6.- **Suárez Veliz Andrea Aracely** por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones y representado por el señor Jonnathan Suarez Veliz; no firma el acta de asistencia, indicando que lo hará cuando esté terminada el acta de esta Junta de Accionistas.

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

7.-**Apolo Kubes Marcelo Eduardo**, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones y representado por su esposa Sra. Viviana San Miguel Vásquez y firma el acta de asistencia.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por secretaria se indica que de acuerdo al Art. 14.- Quórum de instalación, se encuentran presentes el **85.71%** del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo al Art 1 , Art 2 , Art 14 y Art 28 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, Del Registro Oficial N° 371 del Lunes 10 de noviembre de 2014. Se realiza la Junta De Accionistas, el señor presidente ordena que por secretaria se lea la convocatoria que fue publicada por la prensa, toma la palabra el señor secretario:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOVILVIP S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía MOVILVIP S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los artículos 234 y 236 de la ley de compañías, la misma que se llevará a cabo el día martes 15 de Marzo del 2016, a las 15H00 en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la Ciudadela LA FAE mz. 41 villa 2, de esta ciudad de Guayaquil, con el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015 Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL 2015.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL 2015
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015.
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CAUSALES QUE MOTIVARON LA INTERVENCION DE LA COMPAÑÍA

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, a la señora Ing. Ivonne Salazar, y a la Señora Ing. Jazmín Ávila, Interventora de la compañía, para la presente Junta de Accionistas.

Guayaquil, 24 de febrero de 2016.

Rolando Calle Raza
GERENTE MOVILVIP S.A.

El señor Luis Navarrete Sánchez presidente de la junta, ordena que por secretaria se lea los puntos del orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015 Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL 2015.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL 2015
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015.
- 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CAUSALES QUE MOTIVARON LA INTERVENCION DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el señor secretario y mociona que la Junta de Accionistas como máxima autoridad autorice que primero se lea el informe de gerencia con el fin de ir conociendo las cuentas mas representativas que están en los estados financieros y así tener un mejor criterio y poder aprobar o no, el Estado de Situación y el Estado de Resultados se pone a consideración de los accionistas y se procede a la votación:

- 1.- **Calle Raza Rolando Wladimir**, acepta;
- 2.- **Suarez Veliz Ximena Fernanda**, abstención;
- 3.- **Tapia Torres Narcisca Gullene**, acepta;
- 4.- **Guerrero González Juan Guillermo** representado por la señora Narcisca Tapia Torres, acepta;
- 5.- **Suárez Veliz Andrea Aracely** representado por el señor Jonnathan Suarez Veliz, abstención;
- 6.- **Apolo Kubes Marcelo Eduardo**, representado por su esposa Sra. Viviana San Miguel Vásquez, ausente;

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaria se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 3 accionistas si aceptan, 2 accionistas se abstienen y 1 accionista ausente, por lo que de acuerdo al Art 28 del reglamento de Juntas, las abstenciones se sumaran a la mayoría numérica, por lo que lo moción fue aceptada por mayoría de votos.

Toma la palabra el señor presidente y ordena que por secretaria se proceda a leer el informe de gerencia, toma la palabra el señor secretario:

En este estado toma la palabra el señor Presidente y expone que ya leído el informe de gerencia y analizado los estados financieros, se solicita que por secretaria se proceda a dar lectura al primer punto del orden del día:

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015 Y LAS NOTAS EXPLICATIVAS. El señor presidente pone a consideración de los accionistas y luego de las deliberaciones y observaciones se procede con la votación:

1.- **Calle Raza Rolando Wladimir**, abstención;

2.-**Suarez Veliz Ximena Fernanda**, aprobado;

3.- **Tapia Torres Narcisa Guilene**, aprobado;

4.-**Guerrero González Juan Guillermo** representado por la señora Narcisa Tapia Torres, aprobado;

5.- **Suárez Veliz Andrea Aracely** representado por el señor Jonnathan Suarez Veliz, aprobado;

6.- **Apolo Kubes Marcelo Eduardo**, representado por su esposa Sra. Viviana San Miguel Vásquez, ausente;

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaria se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 4 accionistas aprueban, 1 accionista se abstiene y 1 accionista ausente, por lo que de acuerdo al Art 28 del reglamento de Juntas se aprueba los estados financieros y las notas explicativas por mayoría de votos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA DEL 2015. El señor presidente indica que ya se dio lectura al mismo y pone a consideración de los accionistas y luego de las deliberaciones se procede con la votación:

1.- **Calle Raza Rolando Wladimir**, abstención;

2.-**Suarez Veliz Ximena Fernanda**, aprobado;

3.-**Tapia Torres Narcisa Guilene**, aprobado;

4.-**Guerrero González Juan Guillermo** representado por la señora Narcisa Tapia Torres, aprobado;

5.- **Suárez Veliz Andrea Aracely** representado por el señor Jonnathan Suarez Veliz, aprobado;

6.- **Apolo Kubes Marcelo Eduardo**, representado por su esposa Sra. Viviana San Miguel Vásquez, ausente;

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaria se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 4 accionistas aprueban, 1 accionista se abstiene y 1 accionista ausente, por lo que de acuerdo al Art 28 del reglamento de Juntas, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL 2015. El señor presidente solicita que la señora comisaria proceda con la lectura de su informe a los accionistas, terminada la lectura del informe, en este estado el señor presidente pone a consideración de los accionistas y luego de las deliberaciones se procede con la votación:

- 1.- Calle Raza Rolando Wladimir, abstención;
- 2.- Suarez Veliz Ximena Fernanda, aprobado;
- 3.- Tapia Torres Narcisa Guilene, aprobado;
- 4.- Guerrero González Juan Guillermo representado por la señora Narcisa Tapia Torres, aprobado;
- 5.- Suárez Veliz Andrea Aracely representado por el señor Jonnathan Suarez Veliz, aprobado;
- 6.- Apolo Kubes Marcelo Eduardo, representado por su esposa Sra. Viviana San Miguel Vásquez, ausente;

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaria se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 4 accionistas aprueban, 1 accionista se abstiene y 1 accionista ausente, por lo que de acuerdo al Art 28 del reglamento de Juntas, se aprueba el informe del comisario por mayoría de votos.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015. El señor presidente solicita que por secretaria indique cual es el resultado del ejercicio 2015, por secretaria se expone que hay una utilidad de \$3425,86, descontando el pago del 15% de participación a trabajadores y el 22% del impuesto a la renta, hay una perdida tributaria de \$984,82, en este estado el señor presidente mociona que se acepte los resultados como están en el balance, pone a consideración de los accionistas y luego de las deliberaciones se procede con la votación:

- 1.- Calle Raza Rolando Wladimir, abstención;
- 2.- Suarez Veliz Ximena Fernanda, acepta;
- 3.- Tapia Torres Narcisa Guilene, acepta;
- 4.- Guerrero González Juan Guillermo representado por la señora Narcisa Tapia Torres, acepta;
- 5.- Suárez Veliz Andrea Aracely representado por el señor Jonnathan Suarez Veliz, acepta;
- 6.- Apolo Kubes Marcelo Eduardo, representado por su esposa Sra. Viviana San Miguel Vásquez, ausente;

Ciudadela La FAE, Mz. 41 / Villa 2

PBX: (593-4) 239 - 7400 / 228-5370 - Claro: 0997231913 - Movistar: 0998622222

E-mail: ventas@movilvip.com.ec

Guayaquil - Ecuador

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaria se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 4 accionistas aceptan, 1 accionista se abstiene y 1 accionista ausente, por lo que de acuerdo al Art 28 del reglamento de Juntas se acepta por mayoría de votos.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CAUSALES QUE MOTIVARON LA INTERVENCION DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el señor Presidente e indica que por secretaria nos informe cuales son las cauales pendientes que esta Junta de Accionistas debe aprobar con el fin de superar las causales, toma la palabra el señor secretario e indica que son las siguientes:

Causal 4.3.- Fue proporcionada una fotocopia del cronograma de implementación y del acta de Junta de accionistas celebrada el 14 de diciembre del 2012 sin las firmas de aprobación.

Causal 4.4.- No fueron proporcionadas las conciliaciones de NEC a NIFF.

Toma la palabra el señor secretario e indica que para superar estas 2 causales, se necesita resolver y aprobar en esta junta de accionistas lo siguiente:

1.- Que de acuerdo a lo descrito en el acta celebrada el 14 de diciembre del 2012, de la contracion de los servicios de un actuario, se aprueba que el registro patronal del estudio actuarial se lo haga internamente por medio de los registros contables de acuerdo al código de trabajo, ya que la compañía no tiene empleados con mas de 10 años de antigüedad.

2.- Que la causal que menciona sobre las consileaciones de las NEC y NIFF fueron superada; sin embargo hay una observacion por parte de la señora interventora indicando que se haga un avaluo de la Marca VIPCAR, por lo que se necesita resolver y aprobar la contratacion de un perito avalado por la superintendencia de compañías, para que realice un avaluo de la Marca VIPCAR, considerando que se realizo la reversion del registro contable, como un activo Intangible, dicha contratacion se lo hara cuando la compañía disponga de los recursos financieros.

Causal 4.9.- Se evidencia la cuenta Maquinarias y Equipos donde se consigno el rubro de instalaciones el 31 de diciembre del 2010 por el monto de \$20000,00 dólares valor que no fue sustentado con soportes contables, por lo que solicitan que la compañía haga una auditoria de activos fijos.

Toma la palabra el señor secretario e indica que para superar esta causal, se necesita resolver y aprobar en esta junta de accionistas lo siguiente:

1.- Que se apruebe, la contratacion de un perito avalado por la superintendencia de compañías, para que realice el avaluo de las instalaciones, para superar esta causal, dicha contratacion se lo hara cuando la compañía disponga de los recursos financieros.

Toma la palabra el señor Presidente y pone a consideración de los accionistas y luego de las deliberaciones se procede con la votación:

1.- **Calle Raza Rolando Wladimir**, aprobado;

2.-Suarez Veliz Ximena Fernanda, aprobado;

3.-Tapia Torres Narcisa Gullene, aprobado;

4.-Guerrero González Juan Guillermo representado por la señora Narcisa Tapia Torres, aprobado;

5.- Suárez Veliz Andrea Aracely representado por el señor Jonnathan Suarez Veliz, aprobado;

6.- Apolo Kubes Marcelo Eduardo, representado por su esposa Sra. Viviana San Miguel Vásquez, ausente;

Toma la palabra el señor presidente e indica que por secretaria se dé el resultado de la votación. Se deja constancia que 5 accionistas si aprueban y 1 accionista ausente, por lo que la moción fue aprobada por mayoría de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión cuando son las 18H45 horas del día de su instalación.



Luis Navarrete Sanchez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Rolando Calle Raza

SECRETARIO DE LA JUNTA